



Agosto 2017 - ISSN: 1989-4155

## LA FORMACIÓN DE VALORES EN LA ADOLESCENCIA

**Profr. Enrique Salgado Bernal**

Maestría en Educación  
Universidad Interamericana para el Desarrollo  
[harrys.unid@gmail.com](mailto:harrys.unid@gmail.com)

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Enrique Salgado Bernal (2017): "La formación de valores en la adolescencia", Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (agosto 2017). En línea:

<http://www.eumed.net/rev/atlante/2017/08/valores-adolescencia.html>

### Resumen

***"Hemos aprendido a volar como los pájaros a nadar como los peces, pero no hemos aprendido a vivir juntos como hermanos"***

***Martin Luther King. Premio Nobel de la Paz, 1964.***

Este artículo tiene la finalidad demostrar la importancia de reforzar la formación de valores en los jóvenes, con el apoyo de los docentes, padres de familia y otros segmentos de la sociedad; así como mostrar la importancia de ofrecer un espacio de encuentro con el alumno y con los que le rodean, a través del mejoramiento de contenidos que integren conocimientos, habilidades y valores, como respuesta a las necesidades básicas de aprendizaje de los estudiantes de educación secundaria y, sus demandas prácticas de la vida personal y social.

Este trabajo permitirá a los adolescentes enriquecer su trabajo en clase, facilitando la comprensión de los contenidos curriculares con claridad de género. Además, de promover los valores individuales y sociales, para que sean capaces de emprender los retos de la vida personal y social.

Para ello, es necesario que los jóvenes desarrollen valores éticos y sociales para que logren alcanzar sus objetivos y metas, tanto en la escuela como en la familia o en cualquier otro espacio social donde desarrollen relaciones de interdependencia, creatividad, logro de metas y culminación de proyectos.

Recordemos que, a través de la historia hemos estudiado que el hombre desde sus orígenes ha tenido la necesidad de convivir en sociedad, conocer las causas de los problemas que lo afectan, y cómo se puede coadyuvar para el mejoramiento social.

En consecuencia, todos los seres humanos vivimos en sociedad, nos organizamos en grupos o en comunidades para asegurar nuestra supervivencia; pero, además, estamos preparados para escoger con libertad aquello que nos parece conveniente o correcto, con la

finalidad de resolver problemas o situaciones inesperadas; porque somos capaces de improvisar y proponer soluciones creativas a los diversos problemas.

Considerando lo anterior, los seres humanos debemos conducirnos a través de principios éticos y reglas de conducta que regulen las relaciones entre los individuos y entre la sociedad, de esta forma, los derechos y obligaciones que tenemos como ciudadanos serán una realidad.

**Palabras Clave:** Jóvenes, docentes, padres de familia, valores sociales, valores éticos, valores cívicos, sociedad, familia, escuela.

**Keywords:** Young people, teachers, parents, social values, ethical values, civic values, society, family, school.

### **Abstrac**

This article aims to demonstrate the importance of reinforcing the formation of values in young people, with the support of teachers, parents and other segments of society; As well as show the importance of offering a space for meeting the student and those around him, through the improvement of contents that integrate knowledge, skills and values, as a response to the basic learning needs of students in secondary education and, Their practical demands of personal and social life.

This work will allow adolescents to enrich their work in class, facilitating the understanding of curricular contents with gender clarity. In addition, to promote individual and social values, so that they can undertake the challenges of personal and social life.

To do this, it is necessary for young people to develop ethical and social values so that they can reach their goals and goals, both at school and in the family or in any other social space where they develop relationships of interdependence, creativity, achievement of goals and culmination of Projects.

Let us remember that throughout history we have studied that man from his origins has had the need to live in society, to know the causes of the problems that affect him, and how he can contribute to social improvement.

Consequently, all human beings live in society, we organize in groups or in communities to ensure our survival; But, in addition, we are prepared to choose with freedom that which seems convenient or correct, with the purpose of solving problems or unexpected situations; Because we are capable of improvising and proposing creative solutions to the various problems.

Considering the above, human beings must lead us through ethical principles and rules of conduct that regulate the relationships between individuals and between society, in this way, the rights and obligations that we have as citizens will be a reality.

### **Introducción**

Con el propósito de que los adolescentes de educación secundaria, formen su propia actitud ante diversas situaciones que enfrenten en su vida diaria, el presente artículo tiene la

finalidad de servir como un recurso más para promover en los adolescentes un pensamiento crítico y reflexivo que les permita construir sus propios conocimientos.

A la vez, estos conocimientos les favorezcan en la toma de decisiones, con actitudes y valores para enfrentar los retos del desarrollo personal y social; dicho de otra forma, que los jóvenes sepan identificar los problemas que se les presenten en su entorno y tengan idea de cómo influirán en su proyecto de vida y al mismo tiempo, cómo los van a solucionar.

Para que el alumno logre comprender cómo está organizada la sociedad tomaremos de ejemplo la familia, que está integrada por diversas personas que hacen posible la supervivencia y convivencia de la misma. Porque las familias, además, de compartir intereses y necesidades siempre anhelan mejores condiciones de vida para sus hijos.

## **1. LA FORMACIÓN DE VALORES**

### **1.1. La familia y la enseñanza de valores**

Martha B. Cervantes Hesles (2002), dice que ser miembro de una familia implica necesariamente participar en las actividades que benefician a todas las personas que la integran; sin embargo, esto no es obstáculo para que cada individuo tenga sus intereses, aspiraciones y expectativas de vida.

Hablar de la familia, es hablar de una organización conformada por diferentes personas con objetivos comunes, para ayudarse y protegerse mutuamente y la sociedad está integrada por un gran número de familias, y diversos grupos sociales organizados con características comunes.

Por lo tanto, si la sociedad está integrada por una gran cantidad de familias, y diversos grupos sociales, entonces estamos hablando de una sociedad con una organización compleja que requiere de mecanismos legales, éticos y cívicos, para lograr la convivencia entre los miembros de dicha familia y de la sociedad en general.

De acuerdo con Lucía Xochitl Estrada Medina (2014), La familia es el primer lugar en el que se desarrolla un individuo, a través de la enseñanza de valores y el fortalecimiento de sus hábitos; [ ] por lo tanto, los padres tienen un papel fundamental en la educación de sus hijos.

Lucía Xochitl Estrada Medina (2014), también nos dice que la escuela es el segundo lugar donde se desarrolla el ser humano, es en este espacio donde se adquieren los conocimientos para desenvolverse en esta sociedad, a través del desarrollo de capacidades, valores y actitudes para enfrentar los retos de la vida que se presentan a diario.

De acuerdo con lo anterior, se puede decir que la vida acontece internamente en grupos determinados, puede ser en la familia, en la escuela, el barrio o en la ciudad, y cada integrante de estas comunidades trata de convivir en un ambiente en el que se incluye el ejercicio de valores como el respeto, libertad y tolerancia, que permiten la convivencia entre los seres humanos, a través de mecanismos legales como las leyes y las instituciones.

Las leyes son los acuerdos instituidos por la sociedad y que regulan la forma en que han de conducirse los integrantes de la misma, y para ello existen los órganos judiciales que certifican la observancia de las leyes y su cumplimiento, así como las sanciones en caso de incumplimiento.

En México, la ley suprema es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, contiene los derechos y obligaciones de las ciudadanas y ciudadanos mexicanos y de los extranjeros que visitan o viven en México.

Considerando lo expuesto, me permito demostrar que la convivencia entre los miembros de la familia, de una comunidad o un barrio se da en un marco de normas de carácter legal, ético y cívico, que regulan las relaciones entre los individuos y entre la sociedad, estas normas pueden estar escritas o no, pero garantizan a los ciudadanos alcanzar sus objetivos individuales para realizarse como seres humanos y como sociedad. Martha B. Cervantes Hesles (2002).

## **2. NATURALEZA HUMANA**

### **2.2 La importancia de fomentar los valores para mejorar la convivencia.**

A partir de este momento trataré de demostrar la importancia de reforzar la formación de valores en los jóvenes, para que los alumnos comprendan que la vida actual es el resultado de largos y variados procesos sociales, en los que intervinieron los valores como la solidaridad, amistad, lealtad, honradez y tolerancia por mencionar algunos. y que han servido como normas de vida para hombres y mujeres.

Los rasgos de la naturaleza humana se fundamentan en los actos morales y definen a las personas como seres racionales; además, la naturaleza humana permite al hombre, poder hablar del hombre, reflexionar sobre los actos del hombre y desarrollar normas y comportamientos que afectan a otros hombres.

### **2.3 Características de la naturaleza humana**

Los hombres y las mujeres somos seres:

- Libres y capaces de decir
- Sociales
- Históricos
- Con potencial creativo
- Políticos
- Que se comunican
- Vivos en un sistema ecológico
- Sexuados
- Individuales en una comunidad
- Ciudadanos de un país.

A continuación, presento el análisis de los rasgos de la naturaleza humana.

#### **2.3.1 Un ser libre capaz de decir:**

El ser humano es libre por naturaleza, la toma de decisiones da rumbo dan rumbo a su vida. Los adolescentes se encuentran en la etapa en la que en forma consciente serán capaces de decidir y transformar la naturaleza y las relaciones sociales.

### **2.3.2 Un ser social:**

Ser libre y ser social son factores complementarios, porque el ser humano no se conforma con sobrevivir, sino que, requiere vivir en sociedad, es decir, somos seres sociales con necesidades de compartir con otras personas, así como amar y sentirnos parte de un grupo. Somos capaces de transformar nuestro entorno social.

### **2.3.3 Un ser histórico:**

Hablar de nuestra naturaleza humana como un ser histórico, es hablar de los hechos que se desarrollan todos los días. Es hablar de nuestro pasado, un pasado que hemos compartido con otras personas. Somos parte de la historia, somos los actores de la historia.

### **2.3.4 Un ser con potencial creativo:**

Los seres humanos podemos desarrollar a plenitud nuestra capacidad de creación, innovación y transformar el ambiente que nos rodea.

### **2.3.5 Un ser político:**

Expresar nuestra naturaleza humana como un ser político, es participar en la construcción del bien común y en las formas de organización social. Según Boyer (2000) lo que llamamos política, aplicado a nuestros círculos cercanos se denomina ética.

### **2.3.6 Un ser vivo en un sistema ecológico:**

Todos los seres vivos nos beneficiamos de lo que produce la naturaleza, pero sólo el ser humano es capaz de orientarla y transformarla de manera consciente, a través del apoyo decidido de hombres y mujeres.

### **2.3.7 Un ser que se comunica:**

Los seres humanos tenemos la capacidad de comunicar nuestros pensamientos y emociones, tenemos la capacidad de establecer relaciones con la familia o con los compañeros de la escuela o del trabajo.

### **2.3.8 Un ser sexuado:**

Somos seres sexuados aún antes de nacer, cuando apenas somos una fantasía de nuestros padres, ya tenemos un sexo, somos hombres o somos mujeres según los deseos de nuestros padres, y al nacer las características genitales determinan si es niño o niña.

### **2.3.9 Un ser individual en una comunidad:**

De acuerdo con Pick (2001) una comunidad es el grupo social en el cual además de compartir un mismo espacio territorial, sus integrantes se hallan ligados por ideas, sentimientos y actividades semejantes.

### **2.3.10 Un ciudadano de un país:**

Con base a nuestra Constitución Política, el artículo 34 señala que: en nuestro país, son ciudadanos los varones y las mujeres de una comunidad o pueblo que siendo mexicanos y teniendo un modo de vivir honesto, hayan cumplido los 18 años de edad.

## **2.4 los valores de la convivencia**

Todos los seres humanos tenemos la misma dignidad y los mismos derechos y deberes, por eso nadie puede pretender ser superior o inferior a otro. Gurrola (2004).

Conocer nuestros propios valores es importante, con el propósito de ser constantes con nuestras decisiones. Conocer nuestros valores nos permite estar prevenidos y evitar actuar como marionetas, por lo tanto, ser congruentes con nuestros valores nos va a permitir sentirnos bien con nosotros mismos.

Vázquez (2004) nos señala que la tolerancia, la cooperación, la reciprocidad, la consideración y la responsabilidad son algunos de los valores cívicos que nos permiten convivir de mejor manera con los otros.

### **2.4.1 La libertad**

Gurrola (2004) dice que somos libres porque tenemos la capacidad de elegir, de optar o de decidir de acuerdo con nuestra conveniencia. Sin embargo, la libertad individual significa compromiso con uno mismo y compromiso con los demás: nuestra libertad individual acaba donde comienza la de los otros.

### **2.4.2 La justicia**

La justicia tiene que ver mucho con la igualdad, es decir, con el descubrimiento del otro como semejante nuestro. La justicia forma parte de todas las relaciones humanas, porque sirve como criterio para medir si alguien ha obrado o no correctamente. Ticas (2004).

### **2.4.3 La igualdad**

Gurrola (2004) con una cita de Erich Fromm, nos dice: "No hagas a los otros lo que no quieras que te hagan a ti" es una de los principios fundamentales de la ética, esta cita refleja el principio de igualdad que debe existir entre los individuos cuando expresa: lo que haces a otros te lo haces a ti mismo. Es decir, entre nosotros y los demás existe una semejanza fundamental que elimina las fronteras de raza, cultura, sexo u otras que puedan dividirnos: todos somos seres humanos.

### **2.4.4 La equidad**

La equidad, se opone a la discriminación y tiene parecido con la igualdad y la justicia, porque la equidad es una virtud que nos permite conceder al otro, la misma oportunidad que tenemos nosotros de intervenir, de opinar o disentir.

#### **2.4.5 El respeto**

Ticas (2004). De acuerdo con este autor el respeto es el reconocimiento de la propia dignidad y de la dignidad de los otros, este es el valor que para los griegos era uno de los dos más esenciales del arte de convivir (el otro era la justicia), porque poner en práctica este valor, implica reconocer nuestros derechos como los del resto de nuestros semejantes.

#### **2.4.6 La tolerancia**

Es el respeto que debemos dar a cada quien, es el derecho que tienen las personas de opinar, de pensamientos, credos e identidad propios, independientemente si coinciden o no con nuestros ideales.

### **Conclusión**

A pesar de que somos seres humanos libres no podemos hacer cualquier cosa a nuestro antojo, o ¿sería correcto golpear a una persona que me cae mal? Es posible que alguien conteste que sí puede golpear a alguien por el simple hecho de caerle mal, pero esto no es conveniente, por lo tanto, nuestra libertad no nos permite hacer todo lo que queremos; es decir, reconocer nuestra libertad requiere de mucho esfuerzo, requiere de nuestra reflexión para llegar a comprender qué es lo que queremos y para lograrlo necesitamos una escala de valores propia.

¿Por qué una escala de valores propia? Porque somos seres sociales y necesitamos vivir de acuerdo con las normas y principios que orientan la convivencia de la sociedad a la que pertenecemos, las cuales se sustentan en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Estos valores forman parte de las normas principios rectores que necesitamos para la convivencia en sociedad, también se llaman valores nacionales porque dictan y regulan las relaciones y formas de vida de los mexicanos y de las mexicanas.

Estos valores se fundamentan en los ideales de la dignidad humana, dan respuesta a las exigencias de la vida democrática y permiten juzgar como negativos aquellos actos humanos que violan los derechos de los demás.

Estos valores constituyen el marco de referencia para realización de esta obra, misma que coadyuvará en la elaboración de nuestra propia escala de valores y demostrar la

importancia de nuestra condición de ser humano con dignidad y poder desarrollar la capacidad de análisis y de juicio ético.

## **Bibliografía**

- ÁVILA, Cristina (2007): "Formación Cívica y Ética 3". Editorial Trillas. México.
- BAHENA S, Urbano (2014): "Formación Cívica y Ética 1". Editorial Patria. México.
- BAHENA S, Urbano (2002): "Formación Cívica y Ética 1". Editorial Publicaciones Cultural. México.
- CANEDO C, Catalina (2008): "Competencias cívicas y éticas 2º". Editorial Norma. México.
- CANEDO Castro, Catalina (2012): "Formación Cívica y Ética 1" Editorial Norma. México.
- CARBAJAL Huerta, Elizabeth (2008): "Formación Cívica y Ética II". Editorial Castillo. México.
- CERVANTES H, Martha (2002): "Formación Cívica y Ética 2". Editorial Esfinge. México.
- CONDE, Silvia (2001): "Formación Cívica y Ética 2". Editorial Larousse. México.
- ESTRADA M, Lucía (2014): "Formación Cívica y Ética 2. Vivir en armonía". Editorial Pearson. México.
- FROMM, Erich (1980): "Ética y Psicoanálisis". Editorial Fondo de Cultura Económica. México.
- GURROLA Castro, Gloria (2004): "Formación Cívica y Ética 2". Editorial Patria. México.
- HERRERA N, Leticia (2013): "Yo, tú, él: nosotros. Formación Cívica y Ética 1". Editorial Oxford. México.
- HIRIART R, Vivianne (2015); "Formación Cívica y Ética 1". Editorial Terracota. México.
- LANDEROS, Leticia (2013): "Ser, convivir y transformar 2º. Formación Cívica y Ética 1". Editorial McGraw-Hill. México.
- PICK, Susan (2001): "Formación Cívica y Ética" Yo quiero, Yo puedo. Editorial Limusa. México.
- SALGADO B, Enrique (2001): TESIS "La formación de valores y su relación con los procesos de cambio en la sexualidad durante la adolescencia" Editorial EPNSE. México.

SEG (2010): "Formación Ciudadana Democrática para una Cultura de la Legalidad de los Adolescentes Guerrerenses" Editorial SEG. México.

SEP (2011): "Plan de Estudios 2011". Editorial SEP. México.

SEP (2011): "Programas de Estudio 2011. Guía para el Maestro" Educación Secundaria. Formación Cívica y Ética. Editorial SEP. México.

SEP. SNTE (2010): "Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio, Planeación didáctica para el desarrollo de competencias en el aula 2010". Editorial SEP. México.

SEP. SNTE (2008): "Desarrollando competencias para una nueva cultura de la salud" Manual para el maestro del Programa Escuela y Salud. Editorial SEP. México.

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL, SEP (1999): "Formación Cívica y Ética" Programas de estudio comentados. Educación secundaria. Editorial SEP. México.

VILLEGAS, Luis (2015): "Formación Cívica y Ética 2". Editorial Larousse. México.

VILLEGAS R, REYNA (2009): "Formación Cívica y Ética 1". Editorial Castillo. México.